



ANÁLISIS DE LA POLÍTICA FISCAL DEL AÑO 2000 AL AÑO 2015

Arturo Acosta Aguilar*

Política Fiscal • *Análisis* • *Política Fiscal*
2000-2015 2000-2015 2000-2015
Política Fiscal • *Análisis* • *Política Fiscal*
2000-2015 2000-2015 2000-2015
Política Fiscal *Análisis* *Política Fiscal*
2000-2015 2000-2015 2000-2015



UNIVERSITA CIENCIA

Revista electrónica de investigación de la
Universidad de Xalapa

Año 4, núm. 13, mayo – agosto 2016

ISSN 2007-3917

*Licenciado en Administración de Empresas.
Estudiante de la Maestría en Derecho Fiscal.
Universidad de Xalapa. E-mail: arturo-
01@hotmail.com



SUMARIO: 1. Resumen/Abstract; 2 Introducción; 3. Política Fiscal; 4. Política Fiscal del año 2000 al año 2015; 5. Conclusión; 6. Fuentes de consulta.

1. RESUMEN

La Política Fiscal, es una herramienta dirigida a la metodización de una estructura económica dentro de un Estado, puesto que en ella se plasma el proceso mediante el cual se pretende la recaudación de los valores económicos que permitirán el desarrollo de una sociedad, apegándose a los lineamientos jurídicos dictados y plasmados dentro de nuestra Constitución; además de establecer las medidas de dirección y control de dicha política para garantizar la adecuada implementación.

PALABRAS CLAVES: política fiscal, estructura económica, lineamientos jurídicos.

ABSTRACT

Fiscal policy is a tool aimed at the methodization of an economic structure within a state, because in it the process by which the collection of economic values that allow the development of a society is intended to be plasma, adhering to the dictations and enshrined in our Constitution legal guidelines; in addition to setting the direction and control measures of the policy to ensure proper implementation.

KEYWORDS: fiscal policy, economic structure, legal guidelines.

2. INTRODUCCIÓN

En el siguiente documento hablaremos de la evolución que ha tenido la política fiscal desde el año 2000 hasta el 2015, haciendo un repaso a todos esos cambios y componentes que han ido modificando esta política en nuestro país, la influencia de los gobiernos y algunos acontecimientos que han sido pautas para las modificaciones y resultados que se han obtenido a través de las diferentes implementaciones en la política fiscal que es de suma importancia para el desarrollo de este país, ya que la Política Fiscal ha sido uno de los principales instrumentos de política económica de los gobiernos mexicanos. Para comprender mejor la evolución reciente de las finanzas públicas, es necesario ponerlas en el contexto de la situación económica que imperó en el país durante los últimos quince años.

El objeto de la política fiscal es regular el sistema tributario y el gasto público para generar impacto en la economía ayudando a amenizar ciclos económicos en pos de la estabilidad macroeconómica; El papel de la política fiscal ha recobrado importancia a raíz de la crisis internacional en el 2008. Cuestas Caza (2013), comenta que la política fiscal es un elemento que fomenta la cohesión social mediante la capacidad para recabar ingresos financieros que destina a financiar el gasto público y lo redistribuye en un marco de justicia social.



La política fiscal es importante porque está relacionada a la naturaleza del estado de bienestar económico y cuya configuración es un proceso fundamentalmente político. Definitivamente, la economía política importa y, por ello, será necesario incluir la consideración de las restricciones políticas en el diseño de los nuevos sistemas fiscales.

3. POLÍTICA FISCAL

De acuerdo con Galindo Martín en el Diccionario de Economía Aplicada (coord.) (2008: 383), define a la política fiscal como el “conjunto de variaciones en los programas ingreso y gastos públicos que lleva a cabo el decisor político, con el objeto de alcanzar los diferentes objetivos de política económica, tales como un cierto nivel de empleo, una tasa tolerable de inflación, crecimiento económico, etc.”.

Según Erías y Sánchez Santos (2008), definen la política fiscal “como el conjunto de decisiones que afectan el nivel o la composición del gasto público, así como el peso, estructura o formación de los pagos impositivos”.

Se considera una herramienta de estabilización macroeconómica de acuerdo a la teoría keynesiana, por medio de la cual el Estado interviene en la economía, tratando de disminuir el impacto de los ciclos económicos, aumentando la demanda por medio del gasto público y la inversión. A través de ella, el Estado puede llevar a cabo la redistribución del ingreso y riqueza como parte de las funciones básicas que tiene. Cabe aclarar que la palabra “fiscal” se relaciona con el fisco o con la hacienda pública y no debe confundirse con tributación (tributar) o impuestos, ya que estos no son los únicos ingresos que obtiene el fisco.

La política fiscal incluye el financiamiento o deuda del sector público. Para algunos la terminología adecuada debería ser ciencia fiscal, por “todas las complicaciones que de esta acción se determinen, incluyendo las fuerzas socioeconómicas que las provocan” (Retchkiman K., 1972: 82). Los componentes principales de la política fiscal que son el gasto público, los impuestos y la deuda pública.

La política fiscal puede ser de dos tipos: Política fiscal expansiva y Política fiscal contractiva. La manera de combinación entre ingresos y gastos dependerá de la situación económica que se atraviese en ese momento en el país y en el mundo, aunque también influye fuertemente de manera directa las nuevas ideas que se vayan implementando como medidas a la Política fiscal. En el caso de que exista baja actividad económica se recomienda implementar la política fiscal expansiva que consiste básicamente en aumentar los gastos públicos junto con una disminución en los impuestos. A la inversa, cuando la economía se encuentra en “buenos niveles”, con un crecimiento económico estable, se recomienda implementar una política fiscal contractiva que consiste en aumentos de los impuestos y recortes en el gasto público; de esta forma se evita o disminuye el impacto de los ciclos económicos y el paro en la economía, por lo que se justifica de esta forma la intervención del Estado.



La política fiscal, trata primordialmente de las estrategias que el Estado implementa, no solo para generar recursos, sino también, para administrar de forma eficiente los recursos, de allí surge su relación con las finanzas públicas llamada también política financiera que incluye los gastos públicos, las deudas públicas y los presupuestos llamada también política presupuestaria; a su vez, tal política financiera forma parte de la política fiscal enmarcada dentro de la política económica.

4. POLÍTICA FISCAL DEL AÑO 2000 AL AÑO 2015

El 2000 comenzó con los residuos de la crisis financiera de 1994, en la cual el gasto público se vio severamente ajustado, así como también se realizó un cambio en su estructura, en busca del equilibrio económico del país (Martínez et al, 2011).

En el 2000 el ingreso presupuestario en México dependía mayormente del petróleo con el 32.64% del total, cerró con 565, 422.3 millones de pesos de recaudación del ISR, con 169, 062.9 millones de pesos del IVA, y con 8, 756.9 con el impuesto sobre tenencia; para el 2001, el déficit en cuenta corriente se redujo a 2.1% del PIB; la explicación de esta reducción se encuentra en la continua recesión de la economía urbana, el ISR tuvo un aumento de más de 100 millones de pesos comparado con el 2000, por su parte el IVA, presentó un incremento menos notable con 207, 236.5 millones en el ejercicio de este año.

Sin duda, el factor determinante del estancamiento del crédito, en moneda extranjera y en moneda doméstica, fue la recesión económica generalizada de la economía urbana. Dada la ausencia de cambios significativos en la política macroeconómica, la recesión del año 2001.

Para 2002 la política fiscal tenía como mayor objetivo, la tranquilidad de la población, poniendo más atención al gasto público, haciendo énfasis en educación, salud, nutrición y seguridad pública; además de esto, favorecer la creación de empleos e impulsar el desarrollo de PEMEX.

En este año se registró la participación de los ingresos tributarios, al ubicarse con el 52.5% del total de los ingresos de este año, esto se debió a la aprobación de medidas fiscales en la Ley del ISR, entre estas nuevas medidas se puede mencionar a la eliminación de regímenes preferenciales que daban lugar a prácticas de elusión fiscal, también se limitaron extensiones de diferentes contribuyentes, los derechos de autor y la edición de libros, estas mismas medidas también vieron nacer a unas completamente nuevas como el impuesto a la venta de Bienes y Servicios Suntuarios, solo por mencionar algunos.

De la recaudación de los 893 mil 307 mil millones de pesos en 2003, el papel del gasto interno fue colaborar en reactivar totalmente la economía; ya que la moderada expansión económica seguía surtiendo efecto proveniente de años anteriores, surgieron nuevamente modificaciones fiscales





aplicadas a las personas morales, como la posibilidad de disminuir en los pagos provisionales de la totalidad de las pérdidas pendientes de amortizar.

2004, un poco de recuperación, con el objetivo de preservar la estabilidad macroeconómica y financiera del país, la política consistió en disminuir gradualmente el déficit público para alcanzar en los siguientes años el equilibrio presupuestario. El PIB se posicionó en 3.7% respecto a la cifra pasada, hubo un cumplimiento oportuno de las responsabilidades fiscales y se eliminó la exención del IVA a los pequeños contribuyentes.

Lo que se puede mencionar es que, hasta este año, la economía pintaba algo bien para el país, en la Ley del ISR se notó el cambio de deducción de compras al costo de lo vendido, lo que provocó que las empresas pudieran reducir sus insumos hasta que los vendieran, la capitalización era delgada, se disminuyó la tasa impositiva y claro, la ampliación del 100% de la participación accionaria. También cabe destacar que se cumplió la meta al superar el 1.5% a lo programado en el Impuesto al Valor Agregado.

En cuanto al 2006 se puede mencionar que la tendencia economía seguía establecida en el crecimiento, la economía motivada por la expansión de la actividad económica, así como el crecimiento en el consumo, sin dejar de lado la notable eficiencia administrativa, esto daban como panorama la estabilidad social y económica del país.

Hablando del 2007, año que daría lugar a la reforma hacendaria denominada “por los que menos tienen”, en donde se realizaron cambios encaminados a fortalecer los ingresos públicos, regenerar la administración tributaria y eficientar el gasto público. Para esto, destacaron la creación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), que sería aplicable a las empresas y a las personas físicas con actividad empresarial; éste actúa como un impuesto mínimo para el Impuesto Sobre la Renta; y se introdujo el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) y entró en vigor el Impuesto Especial sobre Juegos y Sorteos.

Para los años 2008 y 2009 se presenta una crisis económica la cual produjo una pérdida muy significativa de riqueza (Hernandez, 2010), principalmente en los países en vías de desarrollo con el nuestro, la inflación se presentaba en sus niveles más altos, así como el desempleo y el déficit económico.

Como afrenta a esto, el gobierno federal responde con una serie de reformas fiscales en 2009, como son: el incremento del límite superior del ISR de 28% a 30%, afectando a los que tenían un ingreso superior a seis salarios mínimos; el incremento del Impuesto al valor Agregado en un punto porcentual, pasando del 15% al 16%; el cobro de un nuevo impuesto sobre telecomunicaciones del 3% , en donde sólo internet y la telefonía rural están exentas; aumentos en impuestos especiales a bienes y servicios



como el tabaco y cerveza; y finalmente, incrementos en las tarifas de bienes y servicios del sector público, entre los que destaca la gasolina¹.

Fueron lentos los resultados de las medidas tomadas, aunque efectivas; se vio un mejoramiento en los mercados monetarios, lo cual contribuyó a normalizar las finanzas de la actividad económica suavizando así el impacto de la crisis.

A demás de esto, se bajaron las tasas de interés y se dio estímulo fiscal hasta el 2012; año en donde la economía comenzaba a estabilizarse, desaparece la tenencia federal, pasando a manos de los Estados lo cual no contribuyó mucho en la recaudación de los ingresos, la economía continuaba bajo los estragos de la crisis.

Donde la política fiscal ha contribuido, por no mencionar los grandes cambios en las reformas que se han llevado a cabo a partir de ese año con el cambio de administración federal, en las cuales se pueden mencionar la Reforma Educativa, misma que desataría una inconformidad, inestabilidad social y escolar, en donde se vieron afectados cientos de miles de alumnos de educación básica, La reforma Energética, la cual dio pauta a la llegada de inversionistas extranjeros a PEMEX, reduciendo la inversión federal en la misma y a su vez reduciendo el ingreso, la Reforma a las telecomunicaciones, la cual abrió el sector a la competencia, con esto se otorgarán concesiones de servicio de radio, televisión, banda ancha y telefonía, además de permitir al 100% la inversión extranjera, la Reforma Hacendaria donde se da paso a la homologación del 11% al 16% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera; se aplica el gravamen al alimento para mascotas, chicles y al transporte foráneo; así como cobrar impuestos de 7.5% de sus ganancias a empresas mineras y 10% a las ganancias que se tengan en la Bolsa Mexicana de Valores, también se aprobó un impuesto de 8% a la comida chatarra y un peso por litro de bebidas azucaradas; y desaparece el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE). En lo que va de ese periodo al 2015, solo por mencionar algunas.

La anterior afirmación se ve soportada en los reportes en donde se menciona que, el gasto programable del sector público cayó en términos reales en 4.6 por ciento respecto a lo ejercido en el mismo lapso de 2012, que representa una reducción de 14 mil 172 millones de pesos. Sin embargo, también hay un incremento de los ingresos tributarios de 15.3 por ciento, en los primeros siete meses del año Hacienda obtuvo de los contribuyentes 153 mil millones de pesos adicionales a los de 2012. Si tomamos en cuenta los dos efectos, es decir, el menor gasto del sector público y el incremento del cobro de impuestos, en una escala anual, podríamos estar hablando de una reducción del orden de

¹ Dichos porcentajes, así como cantidades descritas, son resultado del análisis y comparación entre la Ley de Ingresos de la Federación, del año 2000 hasta la perteneciente al año 2015; además del Presupuesto de egresos de la Federación comprendido en el lapso de tiempo antes mencionado.





280 mil millones de pesos en la capacidad de gasto e inversión de las empresas y familias, y que, en términos del PIB, este monto representa el 1.7 por ciento del total.

Para 2014, el gobierno inyectó 1.2 puntos porcentuales del PIB en la economía, con esto se obtuvo un poco de desplazamiento del financiamiento del sector privado debido al incremento en el déficit.

Ya en 2015, nace la idea de crear una política fiscal encaminada a la creación de condiciones de crecimiento, incrementar apoyos a la salud, educación gratuita y de calidad, y empleos con mejores salarios; sin embargo, esta política es intervenida por la corrupción que prevalece en nuestro país, el declive en los ingresos fiscales petroleros y la pérdida de los impuestos no petroleros además de una serie de consecuencias que esto desencadena y que por resultado nos sigue dando un golpe a la economía en nuestro país.

También es importante considerar que ciertos factores no relacionados a la política fiscal tienen un impacto muy importante sobre el desempeño económico en la economía de cualquier país y México no está exento de eso, como el débil crecimiento de la economía estadounidense y la debilidad en el sector minero por las reducciones en la extracción de petróleo crudo por parte de Pemex en la inversión interna. En lo que refiere al crecimiento de la deuda la Secretaría de Hacienda se debe considerar la probabilidad de que el dólar de los Estados Unidos continúe en aumento.

5. CONCLUSIÓN

En conclusión, podemos decir que la política fiscal y sus medidas discrecionales expansivas han podido ser adecuadas para enfrentar una crisis, la crisis económica, pero no para desarrollar la economía del país, puesto que los niveles de déficit y deuda públicos han alcanzado unos niveles sin precedentes en la mayoría de los países.

Dado este deterioro fiscal, se pueden tener perspectivas de que la crisis económica pueda tener un impacto duradero sobre el crecimiento potencial de las economías, en especial nuestro país, se hace absolutamente necesario considerar procesos de consolidación creíbles, rentables y viables que permitan retornar a la estabilidad presupuestaria en el mediano plazo. Para ello debe prestarse atención no solo a la magnitud del ajuste sino también a su composición.

Por lo cual se considera indispensable realizar una reforma estructural de la política fiscal en México que permita, por un lado, mejorar la recaudación fiscal y aumentar los niveles de ingreso, y, por otro lado, hacer más eficiente el gasto público. De esta manera, la política fiscal tendrá un mayor impacto en la economía nacional y mejorará su influencia en la solución de los problemas económicos principalmente del país. Con respecto al gasto público, es necesario hacer un uso más racional del mismo y rediseñar programas que generen un mayor impacto en el crecimiento económico; en específico, que generen un aumento de los niveles de inversión, donde se generen empleos y se



promueva la productividad y la competitividad de los sectores productivos del país. En lo que puedo opinar de la política de ingresos, es necesario corregir dos aspectos fundamentales: el primero consiste en mejorar la eficiencia de la recaudación fiscal y rediseñar los tipos de impuestos que se cobran en la actualidad, ya que a pesar de los constantes cambios que se realizan, sus efectos en la economía son mínimos. En segundo lugar, es necesario estudiar la posibilidad y los efectos de atraer la economía informal hacia la formalidad, ya que existe una evasión de impuestos muy grande por esa vía, y sin duda al integrar esta economía a la formalidad, el nivel de ingresos públicos aumentará y se podrán desarrollar más políticas y programas que generen un mayor crecimiento y que fomenten las bases del desarrollo económico de México.

6. FUENTES DE CONSULTA

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Evolución de los ingresos tributarios 2000-2006. CEFP/033/2006. Recuperado de: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0332006.pdf>. Fecha de consulta: 5/05/16.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000 AL 2015.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000 AL 2015.
- Cuestas Caza, J. A. (2013). La política fiscal implementada en Ecuador y su relación con los modelos alternativos de desarrollo 2007-2012. Recuperado de: <http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/handle/28000/772>. Fecha de consulta: 8/05/16.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2015). Leyes federales vigentes. Versión electrónica, Recuperada de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>. Fecha de consulta: 9/05/16.
- Erias Rey, Antonio; José Manuel Sánchez Santos (1998). Política monetaria y política fiscal. Madrid. Ediciones Pirámide
- Galindo Martin (coord.) (2008) Diccionario de Economía Aplicada. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Hernández de Cos Pablo. (2011). El papel de la política fiscal en la crisis económica. Recuperado de: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/59-03.pdf. Fecha de consulta: 8/05/16.
- Martínez, D. L., Caamal Cauich, I. y Ávila Dorantes, J. A. (2011, septiembre 10). La política fiscal y el crecimiento económico en México. Análisis del medio rural latinoamericano 137. Recuperado de: <http://www.bibliocolabora.es.wdg.biblio.udg.mx:2048/ConexionWeb/>. Fecha de consulta: 9/05/16.
- Retchkiman K, B. (1976). La política fiscal mexicana. Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, (Vol. 6), No. 24, México. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/viem/41364/37615>. Fecha de consulta: 7/05/16.